

2/Marzo 2024

ESTUDIO SOBRE LA INCAPACIDAD TEMPORAL Y SINIESTRALIDAD

El índice de incidencia de la IT por contingencias comunes no ha dejado de crecer desde 2014 y alcanza máximos históricos

Tras la pandemia, se están produciendo más de 400 bajas al año por cada 1.000 trabajadores, frente a las 300 de 2019

1. La incidencia de la IT

En la nota breve anterior se mostraba una primera visión agregada del fenómeno de la incapacidad temporal (IT) y su coste económico en España, situándolo en el contexto de los países europeos. Se constataban además las notables diferencias existentes entre comunidades autónomas. Los rasgos básicos del caso español y de sus regiones eran dos: su elevada intensidad y el carácter creciente en el tiempo.

La Estadística sobre Incapacidad Temporal del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones permite confirmar ese diagnóstico, mostrando una imagen más detallada de la cuestión. Esos datos indican que los procesos iniciados de IT en relación al volumen de población protegida (índice de incidencia anual) experimentaron un descenso sostenido a partir del estallido de la Gran Recesión desde finales de 2008 y hasta 2013. Sin embargo, a partir de 2014 el índice no ha dejado de crecer, situándose actualmente en máximos del periodo, aunque con diferencias notables según el tipo de contingencia y entidad gestora (**gráfico 1a**). El índice de incidencia anual por contingencias comunes se sitúa para el conjunto de 2023 en 409 nuevos procesos por cada mil trabajadores protegidos en los gestionados por mutuas (un incremento del 67% en 10 años) y 414 en el caso del colectivo de trabajadores que tienen las contingencias comunes protegidas directamente por el I.N.S.S. (incremento del 138%). El comportamiento de la in-

cidencia por contingencias profesionales es más moderado, situándose en 2023 en 41,6 nuevos procesos por cada mil trabajadores en el caso de las mutuas (apenas un 10% más que en 2013 y un nivel inferior al de 2008) y 59,6 en el caso del I.N.S.S. (un 182% más que en 2013 y el doble que en 2008).

Esas grandes tendencias de largo plazo se vieron afectadas durante el periodo 2020-2022, como tantos otros aspectos de la vida social y económica en España, por los efectos de la pandemia, con grandes incrementos de los procesos por contingencias profesionales, con un retorno en 2023 a los niveles pre-pandemia. En el caso de las mutuas, los datos del Ministerio permiten excluir el efecto del Covid de la serie de incidencia por contingencias profesionales. Al realizar ese ejercicio el índice de incidencia depurado muestra un comportamiento relativamente estable en el tiempo.

Como resultado de esa evolución, en 2023 las contingencias profesionales suponen un 9% del total de nuevos procesos por IT, mientras que las comunes representan un 91% (correspondiendo a los autónomos un 5%). Con el paso del tiempo, y dejando al margen el periodo excepcional de la pandemia, el primer tipo de contingencias ha ido perdiendo peso (4 puntos porcentuales menos que en 2013), mientras que el segundo lo ha ganado en esa misma medida (pese a la pérdida de 3 puntos porcentuales de las contingencias comunes de los autónomos).

Hay que señalar que, dentro del sistema de protección de la IT, las mutuas juegan un papel fundamental, ya que en la actualidad se ocupan del 68% de las contingencias comunes de régimen general, el 95% de las contingencias profesionales y prácticamente la totalidad de los autónomos. En total un 72% de todos los procesos iniciados en 2023 corresponden a las mutuas, un porcentaje similar al de 2013 y 9 puntos mayor que en 2008. Durante los años de la pandemia esa participación fue incluso más intensa, con porcentajes próximos al 80% sobre el total de nuevas bajas por IT.

Las mutuas gestionan más del 70% del total de procesos de IT, de los cuales cerca del 90% corresponden a contingencias comunes

2. La duración de las bajas

El aumento de la incidencia durante el periodo reciente ha ido de la mano de un descenso de la duración media de las bajas, que actualmente se sitúa por debajo de los niveles pre-pandemia (**gráfico 1b**). La duración media de los procesos por contingencia común ya finalizados se sitúa actualmente en los 34,4 días, una duración algo menor que los de contingencia profesional (37,3 días). Estos valores suponen descensos apreciables en el caso de las contingencias comunes respecto a los 41 días del bienio 2018-19 y aún más respecto a las duraciones del 2020-21, superiores a los 50 días. En el caso de las contingencias profesionales la situación es muy similar a la de 2018, con una vuelta a la situación pre-pandemia tras las cortas duraciones durante la pandemia (con un mínimo de 14,6 días en 2022), atribuibles a la incidencia del covid y que desaparecen cuando se depura de su efecto en los datos.

El análisis por tipo de entidad muestra que en el caso de las contingencias comunes la duración es sistemáticamente menor en el caso de las mutuas que en el del I.N.S.S., aunque ambos tipos de entidad registran descensos durante el periodo analizado. En 2023 la duración media se sitúa en 31,9 para las mutuas frente a los 38,2 días del I.N.S.S., 6,3 días de diferencia (un 20% más que en las mutuas). Se trata de un rasgo que se repite en el caso de las contingencias profesionales, con una duración media de 36,9 días en el caso de las mutuas y 40,4 en el I.N.S.S., 3,5 días más (un 9,5% más que en las mutuas). Esta diferencia en duración contrasta con lo que ocurre con la incidencia que no muestra diferencias sustanciales según tipo de entidad gestora, especialmente en el caso de las contingencias comunes (**gráfico 1a**).

En definitiva, la intensidad del efecto de la IT va a depender de los dos factores analizados: incidencia y duración media. En España, como se ha comentado, el descenso de la duración media ha venido de la mano del aumento muy sustancial de la incidencia, provocando en conjunto una importante intensificación de la IT y sus efectos. En todo caso, para una mejor comprensión del fenómeno de la duración, no basta con ceñirse a la media, sino conocer toda su distribución, y así poder profundizar en otros aspectos también relevantes como los procesos de larga duración, que también se han incrementado muy por encima de la población trabajadora.

3. El absentismo: jornadas anuales perdidas

El impacto final de la incapacidad temporal puede aproximarse a partir del indicador de absentismo, que muestra el porcentaje de jornadas anuales perdidas respecto al total de jornadas anuales potenciales (**gráfico 1c**). La información disponible permite construir este indicador, obtenido para el periodo 2018-2023, calculando las jornadas potenciales a partir de la población protegida por el sistema. En 2023 el total de jornadas perdidas por IT, excluyendo a los trabajadores autónomos, superó los 396 millones, el máximo del periodo analizado y un 62% más que los 243 millones de jornadas perdidas de 2018. Naturalmente, una parte de ese incremento cabe achacarlo al aumento de la población ocupada, que en 2023 se sitúa en máximos históricos para España, pero otra parte muy sustancial se debe al aumento de las jornadas perdidas per cápita. Por tanto, durante 2023 una media de 1,1 millones de trabajadores se habría ausentado de su puesto de trabajo cada día a causa de una incapacidad temporal lo que, en otras palabras, equivaldría a una media de 20 días de ausencia al año por trabajador.

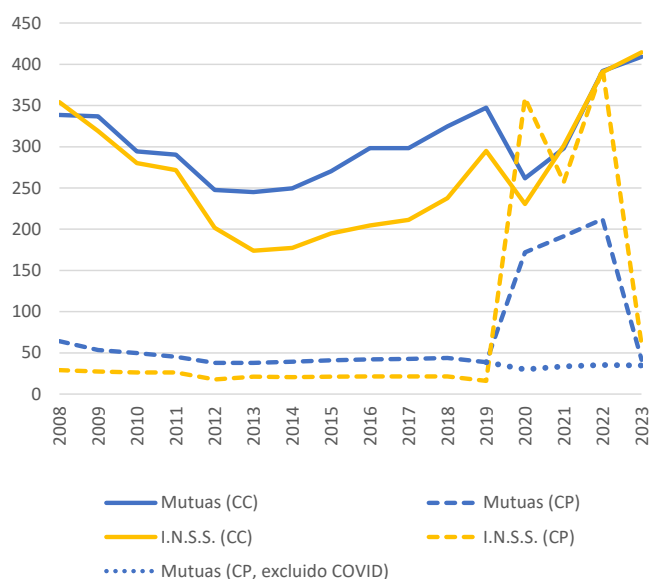
En 2023 el indicador de absentismo total, construido a partir de los microdatos de la Estadística de Incapacidad Temporal, se situó en el 5,2% en las contingencias comunes gestionadas por las mutuas y el 5,9% en las gestionadas por el I.N.S.S.¹ Para las contingencias profesionales este indicador se sitúa en el 0,5% y 0,8% para mutuas e I.N.S.S., respectivamente.

¹ Este indicador de absentismo difiere del referido en la primera nota breve, ya que cada uno procede de una fuente distinta y tiene diferente definición.

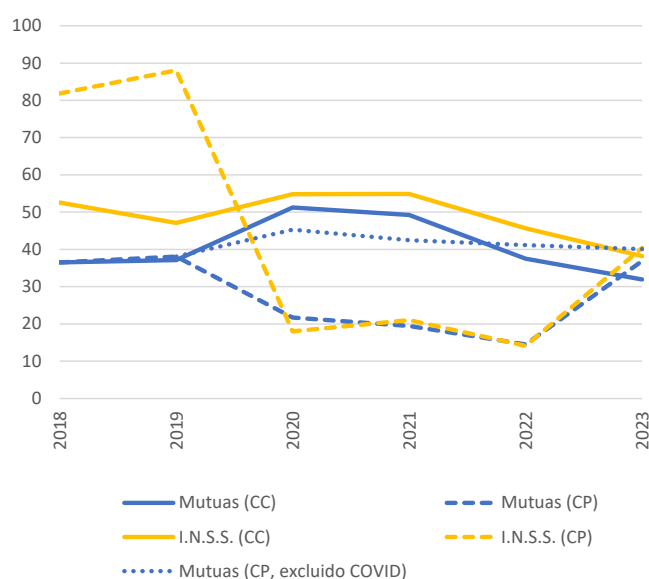
El indicador de la primera nota se construye a partir de los microdatos de la Encuesta de Población Activa del INE y hace referencia a personas, concretamente, el porcentaje de ocupados que se ausentaron de su trabajo en la semana de referencia por IT (4,1% en 2023). El indicador que se menciona en la presente nota procede de los microdatos de la Estadística de IT del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y se refiere al porcentaje de jornadas o días perdidos en el año a causa de IT.

Gráfico 1. Índice de incidencia anual de la IT, duración media e indicador de absentismo por tipo de entidad y contingencia. España

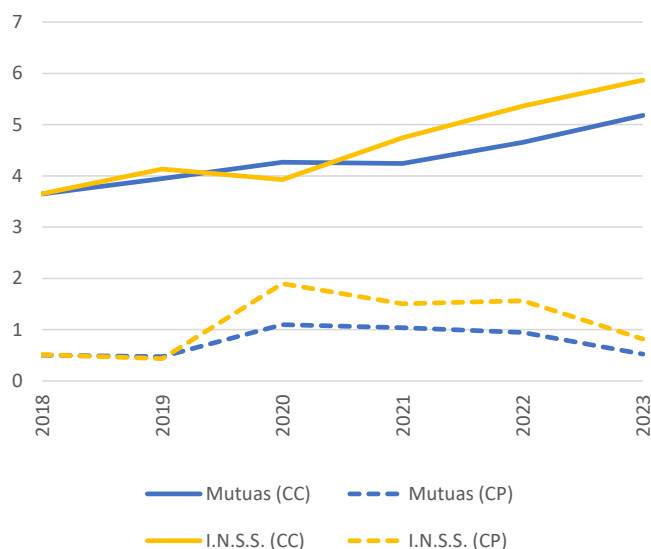
a) Índice de incidencia anual. 2008-2023
(procesos iniciados por 1.000 trabajadores protegidos)



b) Duración media. 2018-2023
(media de días de los procesos con alta médica en el periodo)



c) Indicador de absentismo. 2018-2023
(porcentaje de jornadas perdidas)



Nota:

- El dato de contingencias comunes (CC) excluye los procesos atribuidos al régimen de autónomos.
- Los procesos excluyen los gestionados por el I.S.M. y empresas colaboradoras e incluyen los episodios atribuidos al Covid-19.
- El índice de incidencia anual del apartado a) se calcula como el número de procesos iniciados en el año respecto del número medio de afiliados protegidos. La incidencia anual se ha calculado a partir del dato de incidencia mensual, multiplicado por 12.
- El dato de 2023 del apartado a) incluye el acumulado hasta el mes de octubre (último dato disponible).
- El indicador de absentismo del apartado c) se calcula como el número de jornadas perdidas en el año sobre las jornadas potenciales (media de la población protegida multiplicada por 365).

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Estadísticas de Incapacidad Temporal y microdatos) y elaboración propia.

Por otra parte, la evolución temporal del absentismo es dispar según el tipo de contingencia de que se trate: creciente hasta alcanzar niveles máximos en 2023 para las contingencias comunes y relativamente estable, tras dejar atrás los aumentos transitorios experimentados durante el periodo de la pandemia, para las profesionales. El comportamiento global viene marcado por las contingencias comunes que, como ya se ha mencionado, representan el 91% de los procesos totales. Así, el indicador de absentismo para contingencias comunes sigue una tendencia creciente en el periodo 2018-2023 para el que disponemos de información, incrementándose en casi 2 puntos porcentuales (2,2 puntos en I.N.S.S. y 1,5 en Mutuas).

En términos netos, por tanto, el fuerte aumento de la incidencia domina al efecto moderador de la reducción de la duración media, dando lugar a un incremento notable del indicador de absentismo y del porcentaje de jornadas anuales perdidas. Por otra parte, pese a la incidencia similar para mutuas e I.N.S.S., la menor duración media de los procesos gestionados por las mutuas reduce la intensidad de las jornadas perdidas por absentismo entre la población protegida que gestionan en comparación con el I.N.S.S.

4. Panorama regional del absentismo

En la primera nota breve se ofreció una visión general del absentismo a nivel regional, basada en datos de empleo (EPA), referidos al porcentaje de ocupados que se habían ausentado del trabajo por razones de enfermedad o IT durante la semana de referencia de la encuesta.

La presente nota se construye con los datos de procesos de IT del Ministerio, que consideran el año en su conjunto. En este caso, se profundiza en los tres aspectos anteriormente definidos (incidencia, duración media y jornadas perdidas), donde los patrones observados a nivel nacional tienden a reproducirse en la mayor parte de regiones. Por otra parte, en los tres aspectos se observan diferencias muy sustanciales entre las diferentes comunidades autónomas. Por simplicidad, el análisis regional se centra en el caso de las incapacidades por contingencia común, ya que representan la inmensa mayoría de las bajas en todos los territorios.

Por lo que respecta a la incidencia (**gráfico 2a**), las diferencias son sustanciales, con valores que en 2023 superan los 600 episodios por cada mil trabajadores protegidos en Navarra y Cataluña y se sitúan solo algo por encima de los 200 en Extremadura. La incidencia es mayor en las comunidades de Navarra, Cataluña, Baleares y País Vasco y más baja en Extremadura y las regiones

El I.N.S.S presenta incidencias superiores a las mutuas en la mayoría de las regiones, con una gran divergencia entre ellas.

del noroeste peninsular, Asturias y Galicia. Mientras en muchas comunidades apenas hay diferencias de incidencia entre el I.N.S.S. y las mutuas, en algunas de ellas la incidencia es mucho mayor en el primer caso. Esto sucede particularmente en Cantabria, País Vasco, Canarias y Cataluña. En sentido opuesto, en Andalucía, La Rioja y Aragón destacan las mutuas en la incidencia. Hay que señalar que en casi todas ellas la incidencia de 2023 es notablemente superior a la de antes de la pandemia.

También la duración media es notablemente dispar entre territorios (**gráfico 2b**). En algunos ronda o supera los 60 días, como en Galicia y, especialmente, Extremadura. Por el contrario, en Baleares, Madrid, Cataluña o Navarra la duración se sitúa en torno a los 25 días o por debajo de ese nivel. En general las duraciones más cortas corresponden al nordeste de España y Madrid, mientras

Navarra, Cataluña, Baleares y el País Vasco destacan como las regiones con mayor incidencia en contingencias comunes. No obstante, es en Canarias, Galicia y el País Vasco donde destaca el mayor absentismo, perdiendo cerca de un 7% de las jornadas laborales, por encima de la media nacional, que sigue una tendencia creciente.

Extremadura, Asturias y Galicia son las regiones con menor incidencia, pero sus procesos presentan las duraciones medias más altas.

las más largas corresponden a Extremadura y el noroeste peninsular. En este sentido, se observa una relación negativa entre la incidencia y la duración. Las regiones con más incidencia registran menores duraciones medias y las mayores duraciones corresponden a comunidades con bajos niveles relativos de incidencia. Al margen del impacto que ha tenido la incidencia sobre la duración media, será necesario estudiar esta última en detalle para detectar potenciales problemas como aquellos procesos con duraciones largas. Por otra parte, las diferencias según tipo de entidad gestora son muy sistemáticas. Excepto en Galicia, Cantabria y Ceuta, la duración media es mayor en el caso del I.N.S.S. que en las mutuas en todas las demás comunidades. Esa diferencia supera los diez días en el caso de Andalucía, Aragón, Comunidad Valenciana y Murcia.

La heterogeneidad regional que es notoria en la incidencia y la duración medias, también se constata en el porcentaje de jornadas perdidas respecto a las potenciales (**gráfico 2c**). Más regularidad muestran las diferencias en este indicador de absentismo por tipo de entidad gestora. En todos los territorios, salvo Melilla, Andalucía y La Rioja, el indicador de absentismo es mayor para el I.N.S.S. que para las mutuas. Además, en los tres casos mencionados la diferencia es muy escasa. Por el contrario, la diferencia en sentido opuesto supera el punto porcentual en Canarias, Cantabria, País Vasco, Ceuta, Cataluña y Asturias. El mayor grado de absentismo por incapacidad temporal corresponde a Canarias, Galicia y el País Vasco, donde representa cerca de un 7% de las jornadas laborales anuales potenciales, mientras en Madrid, La Rioja y Baleares ronda el 4,5%.

La creciente intensidad del fenómeno del absentismo por IT, que en España se sitúa actualmente en niveles máximos, históricos y entre los países europeos, merece un análisis riguroso, dados los notables costes que supone para los trabajadores, las empresas y la sociedad en su conjunto. Ese aumento se muestra en la incidencia media (con un incremento sustancial de los nuevos procesos), pese al efecto reductor que implica la contención de la duración media de las bajas, que desciende moderadamente. Las importantes diferencias detectadas en esos aspectos entre regiones, tipo de contingencia y naturaleza de la entidad gestora (con predominio de indicadores más favorables para las mutuas) constituyen otros tantos elementos a considerar, además

del diagnóstico, sector de actividad o la forma de contratación, a la hora de abordar el análisis de los factores personales, de organización empresarial y del entorno socioeconómico, cultural y regulatorio que pueden estar influyendo en este fenómeno.

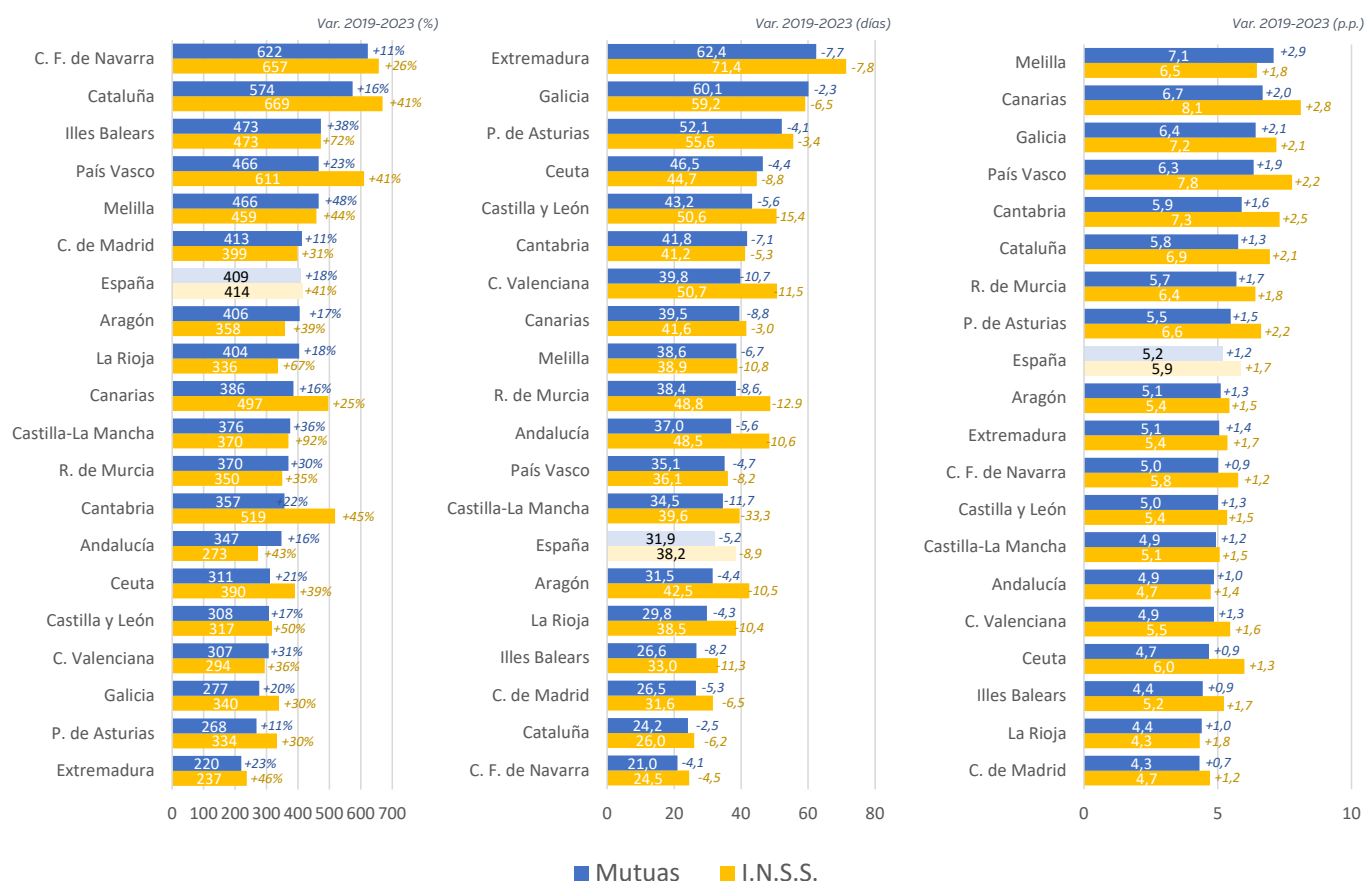
Resulta necesario un análisis de los determinantes de la IT que permita arrojar luz sobre los factores que intervienen en el absentismo, objeto de las próximas notas de esta serie. Una adecuada identificación facilitará el planteamiento de actuaciones de prevención, actuación temprana y establecimiento de medidas correctoras.

Gráfico 2. Índice de incidencia anual de la IT, duración media e indicador de absentismo por tipo de entidad. Contingencias comunes. España. 2023

a) Índice de incidencia anual (procesos iniciados por 1.000 trabajadores protegidos)

b) Duración media (media de días de los procesos con alta médica en el periodo)

c) Indicador de absentismo (porcentaje de jornadas perdidas)



Nota:

- Regiones ordenadas de mayor a menor valor según el dato de las mutuas.
- Se excluyen los procesos atribuidos al régimen de autónomos.
- Para el apartado a) el dato de 2023 incluye el acumulado hasta el mes de octubre (último dato disponible).

Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones (Estadísticas de Incapacidad Temporal y microdatos) y elaboración propia.

Umivale Activa

Umivale Activa es la mutua colaboradora con la Seguridad Social nº 3.

Somos una asociación voluntaria de empresas, sin ánimo de lucro.

Nuestro trabajo está orientado a optimizar la salud de nuestras empresas mutualistas mediante una prevención eficaz y una curación adecuada de sus trabajadores/as en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional y gestionando el resto de prestaciones asignadas por Ley.

Somos el resultado de la integración de 50 entidades a lo largo de 120 años de historia. En 2008, fomentamos una alianza de colaboración estratégica con otras mutuas llamada Suma Intermutual junto a Mutua Montañesa, MAZ, Mutua Navarra, Egarsat y Mutua Balear.

Ivie (Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas)

El Ivie es un centro dedicado al desarrollo y fomento de la investigación económica y a su proyección en el ámbito nacional e internacional. Entre sus actividades, realiza y difunde trabajos de investigación que responden a necesidades aplicadas y específicas, y crea bancos de datos que mejoran la información económica, haciéndola accesible para los agentes públicos y la sociedad en su conjunto.



En colaboración con

Ivie

Este proyecto ha sido realizado por el siguiente equipo investigador:

José María Peiró (Ivie y Universitat de València)
Francisco J. Goerlich (Ivie y Universitat de València)
Lorenzo Serrano (Ivie y Universitat de València)
Consuelo Mínguez (Ivie y Universitat de València)
Fernando Pascual (Ivie)
Marija Davcheva (Umivale Activa)
Juan Miguel Mesa (Umivale Activa)

Edición:

Maricruz Ballesteros (Ivie)
Alicia Raya (Ivie)